



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Memorando Nro. FA-JA-3-JA-3-A-2024-0105-MM

Quito D.M, 19 de enero de 2024

PARA:

Teniente Coronel EMT Avc.
Luis Ricardo Oramas Proaño
GERENTE COMERCIAL DIAF

Teniente Coronel EMT Avc.
Nelson Renato Haro Balseca
GERENTE DE OMA-LATACUNGA.

Teniente Coronel Esp. Avc
Margarita Pinzón Merino
GERENTE FINANCIERA DIAF

Teniente Coronel Esp. Avc
Lissa de las Mercedes Acosta Padilla
JEFE RELACIONES PÚBLICAS DIAF

Mayor Esp. Avc.
Sylvia Lizano Tipantuña
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Mayor Téc. Avc.
Luis Alberto Acosta Padilla
GERENTE LOGÍSTICO DE LA DIAF.

Capitán Esp. Avc.
Gladys Marisol López Anrango
ASESORA JURÍDICA DIAF

Capitán Téc. Avc.
Fabricio Xavier Medina Rubio
OFICIAL MANTTO. MOTORES TURBO

Capitán Téc. Avc.
Marcelo Suárez Cañizares
GERENTE TÉCNICO DIAF

Capitán Téc. Avc.





DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Edwin Alejandro Prado Arequipa
GERENTE ADMINISTRATIVO CENTRAL

Capitán Téc. Avc.
Edwin Alejandro Prado Arequipa
JEFE DEL DPTO. CONTRATACIÓN DIAF

Capitán Téc. Avc.
Edwin Alejandro Prado Arequipa
JEFE DEL DEPARTAMENTO TICÁ'S DIAF

Capitán Téc. Avc.
César Ochoa Pérez
JEFE DEL DPTO. TALENTO HUMANO DIAF

Ingeniero
Luis Javier Lagos Cruz
GERENTE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE SEGURIDAD DIAF

ASUNTO: Ref. equipo responsable de proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Por el presente comunico a usted, señor: Tcrn., Mayo., Capt., y/o Spnr., que esta Dirección Ejecutiva, le ha designado como parte del equipo responsable para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, por tal motivo, agradeceré se sirva tomar conocimiento de la Resolución nro. CPCCS-LE-SG-069-2021476, del 10 de marzo de 2021 mediante la cual, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la DIAF correspondiente al año 2023.

Adicional, sírvase tomar conocimiento del instructivo y cronograma (adjunto), debiendo enviar al Departamento de Planificación y Gestión Estratégica los informes respectivos por competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento en mención. Cabe indicar, que la base del Informe de Rendición de Cuentas, constituye el Informe de Labores de 2023 que se presenta al Directorio.

La información deberá remitirse hasta el lunes 22 de enero del 2024, para el efecto se elaborará el Reunión de Trabajo, en la sala de sesiones de esta Dirección para los asistentes de la DIAF matriz; y, por plataforma virtual para el personal de Latacunga y Guayaquil, cuya coordinación se la realizará con el Departamento Tíc's de la matriz, dándose a conocer la fecha y hora oportunamente.





"EL ECUADOR HA SIDO, ES
Y SERÁ PAÍS AMANÓNICO"

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (EE.UU.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. DIRAER. (Ecuador) OMA EXT-001.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Johny Homero Cevallos Borja
Coronel EMT Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF

Anexos:

- INSTRUCTIVO RENDICION DE CUENTAS 2023FINAL-signed.pdf

Copia:

Suboficial Primero Téc. Avc.
Angel Roberto Suquillo Guachamin
Supervisor Dpto Planificacion

slt/fsg

